



Fecha: Montevideo, 04 de marzo de 2026.

Resolución de Directorio número 045/2026

Acta número 1360

EE2025 67 001 000854

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia del Área de Recursos, con la autorización para que se efectúe el contrato de comodato, del padrón N° 6200 de la ciudad de Pando, Canelones, sobre la calle 25 de Mayo al 918, propiedad de la Administración Nacional de Correos, otorgando la parte usufructuaria en contraprestación la disposición de 8 plazas fijas de estacionamiento para vehículos de esta Administración, en los términos establecidos en el proyecto que forma parte del presente expediente, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos